

Documento: PRO-POL-PIA-001 Actualización: 00 Fecha: 17.04.2009

## POLÍTICA DE CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

La Dirección de PRODALSA S.A., establece los siguientes principios como Política de la Calidad y de Inocuidad de los Alimentos:

- Conocer y satisfacer las necesidades de sus Clientes, cumpliendo y mejorando continuamente sus expectativas.
- Brindar productos seguros desde el punto de la inocuidad alimentaria.
- Brindar productos confiables y aptos para su aplicación prevista.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos acordados mutuamente con los clientes sobre la inocuidad de los productos elaborados.
- Cumplir con toda la legislación y normativa aplicable.

Para el logro de esos objetivos, el firmante, Presidente de la Empresa, asume no sólo el compromiso, sino también la responsabilidad de la participación activa de los distintos sectores y de todo el personal de la Empresa, para asegurar la implantación y mantenimiento del Programa de Inocuidad de los Alimentos, así como de:

- Proveer los recursos y medios necesarios para implementar, mantener, revisar y divulgar esta política.
- Asegurar la comunicación con la cadena de proveedores y clientes.
- Asegurar la permanente aptitud del personal mediante una adecuada motivación, capacitación y entrenamiento.

Diego Bovero Vicepresidente

Rev.00 Fecha: 17.04.2009